FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRILLOS

REGIÓN :

METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO	☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
4393/2025
FECHA
07.10. 2025
ROL S.I.I
519-013

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°.....168/2025.....
E) El Decreto Supremo N°..199...del.....2024....., que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal N° .....11355-1..... de fecha .....07.10.25.....de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino .....AV. LAS AMERICAS.....
N° .....585..... Lote N° .....A..... manzana .....B..... localidad o loteo .....Ex -CHACRA SANTA GEORGINA.....
sector .....URBANO..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
Urbano o Rural
del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 . N°7 L.G.U.C.
REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

3.- Otros.(Especificar) EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION SE ACOGE A LA DDU ESPECÍFICA N° 23/10 DE FECHA 16.06.2010, PARA POSTERIOR VENTA O ARRIENDO DE BODEGAJE. / 2.- SE DEJA CONSTANCIA EN ESTE PERMISO QUE LAS ACTIVIDADES DEBERAN SER COMPATIBLES CON EL USO DE SUELO PERMITIDO EN ZONA QUE SE EMPLAZA EL PREDIO

Nota :Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoje al D.F.L. N° 2, el presente Certificado d e Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO SANTANDER - CHILE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
MENG ZHAO	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	7.282,98	SUPERFICIE TERRENO (m²)	12.080,00	N° DE PISOS	02
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	EQUIPAMIENTO OFICINA Y ARRIENDO DE BODEGAS				

FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

OTRAS (especificar)	PAGO TOTAL $10.769.217 .- FOLIO 11355-13 , DE FECHA 07.10.2025

DIRECTOR

GUILLERMO EVA CONDEMARIN

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NOMBRE Y FIRMA

✓

GEC/NTS/PGC/JVC/rac